

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO NACIONAL DE HUNGRIA

Emisión de obligaciones

Entidad emisora: «Banco Nacional de Hungría» («Magyar Nemzeti Bank»), Szabadság tér 8/9, H-1850 Budapest, Hungría.

Importe emisión: 10.000.000.000 de pesetas.

Número de obligaciones: 100.000 obligaciones simples de 100.000 pesetas cada una.

Precio emisión: 100 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: 10,30 por 100 anual. Pagos anuales vencidos el 10 de enero de cada año.

Fecha de emisión: 10 de enero de 1994.

Amortización: 10 de enero de 1999, al 100 por 100 del nominal.

Primer vencimiento de intereses: 10 de enero de 1995.

Agente de pagos: «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (Banesto).

Cotización: Las obligaciones cotizarán en la Bolsa de Valores de Madrid. Estas obligaciones tendrán la consideración de efectos públicos en cuanto a su admisión a cotización oficial en la Bolsa.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

La adquisición por inversores españoles de las obligaciones tendrá la consideración de inversión exterior, siéndole de aplicación el Real Decreto 672/1992, de 2 de julio.

La presente emisión ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad.

Madrid, 12 de enero de 1994.—«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», como Banco director de la emisión.—1.794.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Proceso de renovación de órganos rectores. Elección de compromisarios en representación de impositores

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de todas las personas interesadas que en las oficinas de la entidad se exhiben las listas de compromisarios designados titulares y suplentes de la circunscripción a la que pertenece cada oficina, que resultaron elegidos por sorteo público ante Notario, celebrado el día 10 de enero de 1994, las cuales, por razones de confidencialidad, contienen exclusivamente el documento nacional de identidad (o tarjeta de residencia o pasaporte).

La elección de Consejeros generales de cada circunscripción se realizará por los compromisarios que hayan aceptado dicha nominación, en el lugar, día y hora que se comunicará oportunamente.

Zaragoza, 11 de enero de 1994.—El Presidente de la Comisión Electoral, José Luis Lizalde del Río.—1.784.

NOTARIA DE DON ALFREDO GARCIA-BERNARDO LANDETA

Advertida errata en la inserción del anuncio de dicha Notaría, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1993, página 19842, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la inscripción de la finca hipotecada, donde dice: «Inscripción: Al folio 87 del libro 47 de Benahavis, finca número 3.978 del Registro de la Propiedad número 3 de los de Marbella», debe decir: «Inscripción: Al folio 87 del libro 47 de Benahavis, finca número 2.978 del Registro de la Propiedad número 3 de los de Marbella». 66.491 CO.

NOTARIA DE DON FRANCISCO GARCIA SERRANO

Yo, Francisco García Serrano, Notario de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con despacho en calle San Jorge, número 6, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a requerimiento de «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Europa, 19, —centro empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid), contra don Antonio Miguel Muñoz Sierra y doña Amalia Torrico Núñez, y que tiene por objeto la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar, sita en Trebujena, en la calle nombrada del Cerro, número 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda con el número 4.093.

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría a las diecisiete horas de los días que seguidamente se indican: La primera, el 21 de febrero de 1994; la segunda, el 21 de marzo de 1994, y la tercera, el 19 de abril de 1994.

En su caso, la mejora de postura de la tercera subasta se señala para el día 25 de abril de 1994.

Tipo de subasta: Para la primera, el consignado en la escritura de hipoteca, de 12.261.536 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 del mismo, celebrándose, en su caso, la tercera, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría, en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para concurrir a la primera y segunda subastas, los postores deberán presentar en esta Notaría el resguardo del previo ingreso del 30 por 100 del tipo antes citado, en la cuenta número 23132-03-3, abierta a mi nombre en la Caja de Ahorros San Fernando, de esta localidad, o bien, presentando talón nominativo debidamente garantizado por dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para la tercera subasta, dicho depósito será el 20 por 100 del fijado para la segunda.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de enero de 1993.—893.

NOTARIA DE DON JESUS GARCIA SANCHEZ

Anuncio de subasta

Don Jesús García Sánchez, Notario de Salamanca, con despacho en calle Brocense, 2, primero, izquierda,

Hace saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número 2/1993, de la mitad indivisa de la siguiente finca:

Urbana número 3, primero. Local en la planta baja del edificio sito en esta ciudad de Salamanca, en la avenida de Italia, número 11, y calle de Antonio Espinosa, número 9, con fachada también a la calle de Alvaro Gil; este local está situado entre la rampa de bajada al sótano y el portal, teniendo su fachada a la avenida de Italia. Mide: 474 metros cuadrados construidos. Linda: Por el norte, con la avenida de Italia, rampa de bajada al sótano número 1 de la división horizontal y con finca de don Emeterio Rodríguez; sur, espacio de ascensor y resto de finca matriz de donde se segrega; este, finca de don Emeterio Rodríguez y espacio de acceso a los locales de planta baja y al portal de las viviendas y estudios, y por el oeste, fincas de don Leopoldo González y doña María Angeles y don Benito Peix Iñigo, y rampa de bajada al sótano número 1 de la propiedad horizontal. Cuota: El 5,860 por 100.

Y que procediendo la subasta de dicha mitad indivisa de finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 10 de febrero de 1994, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de marzo de 1994, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 5 de abril de 1994, a las once horas, y, en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de abril de 1994, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, dirección antes indicada.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 139.859.913 pesetas; para la segunda el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría, el 30 por 100 correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salamanca, 7 de enero de 1994.—1.776.